AVISO DE CONVOCATORIA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA

CONVOCATORIA PÚBLICA SASIP-SEM-010-2026

En virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 se elabora el presente aviso de convocatoria:

1. **INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROCESO**

Modalidad de selección	Selección abreviada de menor cuantía para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes por Subasta Inversa.
Objeto a contratar	**"APOYO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.."**
Valor estimado del contrato	Con base en el presupuesto del proyecto presentado y en las cotizaciones realizadas en el análisis del sector, se determinò que el costo estimado del contrato asciende hasta la suma de CIENTO VEINTIÚN MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS ($121.518.000) M/CTE. IVA INCLUIDO Mda. Cte. IVA incluido y todos los gastos directos e indirectos en que se llegue a incurrir.
Disponibilidad presupuestal	**Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**: 2026001543 **Fecha de CDP**: 11 de noviembre del 2026 **Concepto:** **"APOYO A LOS RESTAURANTES ESCOLARES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MESAS Y SILLAS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".** **Rubro:** 2.3.2.02.01.003.01 **Fuente:** 130 – sgp asignación especial - programas de alimentación escolar **Valor:** $85.408.000 **Rubro:** 2.3.2.02.01.003.02 **Fuente:** 130 – sgp asignación especial - programas de alimentación escolar **Valor:** $36.110.000 **Total:** $121.518.000
Plazo	Se estima por la entidad que la actividad objeto de la necesidad de contratación se ejecutará en un plazo de UN (01) MES. El plazo se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de legalización, ejecución y suscripción del acta de inicio y firma de la orden de compra.
Especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas se detallan en el ANEXO No 01 Anexo técnico, especificaciones técnicas mínimas exigidas en los pliegos de condiciones

	que se publicará dentro de la oportunidad legal en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.
Nombre y dirección	Alcaldía municipal de Orito, OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACION, ubicada en la calle 8 No 12-38 PISO Barrio Marco Fidel Suarez de Orito Putumayo y el correo electrónico juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co en horario de 8:00 A.M a 5:00 P.M. en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co
Atención a los interesados y presentación de documentos	El lugar dispuesto para la atención de los interesados en el presente proceso será la Oficina Jurídica y de Contratación del Municipio de Orito, ubicada en la Calle 8 No. 12-38, piso 2, Barrio Marco Fidel Suárez, y a través del correo electrónico juridicaycontratacion@orito-putumayo.gov.co, en el horario de atención de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. No obstante, se precisa que la atención presencial y el correo electrónico señalados anteriormente corresponden exclusivamente a canales de atención y orientación a los interesados, por lo que no constituyen medios habilitados para la presentación o radicación de documentos dentro del proceso de contratación. En consecuencia, todos los documentos, observaciones, solicitudes, comunicaciones, propuestas y demás actuaciones que deban ser radicadas dentro del presente proceso deberán presentarse exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), disponible en www.colombiacompra.gov.co, dentro de los términos y condiciones establecidos en el cronograma del proceso. El Municipio de Orito no tendrá en cuenta documentos, propuestas, observaciones, solicitudes o cualquier otra actuación que sea presentada por fuera de la plataforma SECOP II, incluyendo aquellas remitidas mediante correo electrónico, radicadas físicamente o entregadas por cualquier otro medio diferente al dispuesto oficialmente en la plataforma.
Fecha límite de recepción de ofertas	Los proponentes deberán presentar su oferta exclusivamente a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), antes de la fecha y hora establecida en el Cronograma de la presente convocatoria. No se aceptarán ofertas presentadas de manera física, mediante correo electrónico o por cualquier medio diferente al dispuesto en la plataforma SECOP II.
Acuerdos comerciales	El presente proceso de contratación está cobijado por los Acuerdos Comerciales suscritos con la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la CAN vigente para el Estado Colombiano. En consecuencia las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene acuerdos Comerciales vigentes que cubren éste proceso de contratación, serán trasladados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII C1.
Convocatoria limitada a Mipymes	De acuerdo a la cuantía del presente procesos, este proceso es susceptible de limitarse a Mipymes.

Consulta de los documentos del proceso.	El pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentación del presente proceso podrán ser consultados físicamente en la OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN, ubicada en la Calle 8 No. 12 - 38, piso 2, Barrio Marco Fidel Suarez de Orito (Ptyo.) en el horario de atención de 8:00 A.M. a 5:00 P.M., y/o en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II – www.colombiacompra.gov.co
Veedurías ciudadanas	En virtud de los artículos 1.2, 103, 152 y 270 de la Constitución Política y artículo 66 de la ley 80 de 1993, el artículo 1 de la ley 850, los artículos 99 y 100 de la ley 134 de 1994, se convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, para desarrollar su actividad durante la etapa pre contractual, contractual y pos contractual del presente proceso contractual. La información contenida en el presente aviso se encuentra incluida en el link respectivo al portal único de contratación, así como en el proyectos de pliego de condiciones.

2. **Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el presente proceso de contratación:** A modo de resumen se indican las condiciones mínimas para participar en el proceso de contratación, las cuales están desarrolladas en el proyecto de pliego de condiciones.

CAPACIDAD JURIDICA

1	Carta de Presentación de la Propuesta
2	Documento de conformación de consorcio o unión temporal en caso de aplicar con formas asociativas.
3	Fotocopia de la cédula de ciudadanía (persona natural o representante legal).
4	Libreta militar aplica para hombres hasta los 50 años de edad. (persona natural o representante legal para la persona jurídica).
5	Certificado de existencia y representación legal (Original o Copia Cámara de Comercio, expedido con no más de treinta (30) días antes del cierre del proceso de selección.
6	Registro Único Tributario – Rut Actualizado, con actividad comercial acorde al objeto del presente estudio.
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (fecha de expedición no mayor a 30 días) www.procuraduria.gov.co, persona natural o representante legal.
8	Certificado-Boletín de Responsabilidad Fiscal (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.contraloria.gov.co, persona natural o representante legal).
9	Certificado de Antecedentes Judiciales (fecha de expedición no mayor a 30 días) – www.policia.gov.co (presentar copia de antecedente judiciales persona natural o representante legal).
10	Certificado de antecedentes en el Sistema Nacional de Medidas Correctivas (Código de Policía).
11	Certificado de no estar reportado en el Registro Público de Deudores Morosos REDAM, el cual se puede descargar en la página web www.redam.gov.co
12	Certificado de inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018 - https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/
13	Ficha técnica de los bienes y servicios requeridos por la entidad.
14	Propuesta Económica (Anexar APU en caso de aplicar para obras)
15	Certificación expresa que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución Política o en la Ley, que se consta en la carta de presentación de la propuesta- Anexo
16	Certificación sobre Aportes al Sistema de Seguridad Social. Copia planilla pila del último mes con el recibo o sello del medio por cual fue cancelado y aportes parafiscales tratándose de personas obligadas – Anexo

17	Pacto de Transparencia - ANEXO
18	Garantía de seriedad de la oferta
19	Hoja de vida del proponente en formato único de la función pública, tanto persona jurídica o proponente persona natural.

CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA

Experiencia General

Los proponentes deberán acreditar como experiencia general la registrada en la cámara de comercio a partir de la expedición del registro mercantil igual o superior a cinco (05) años.

<table>
<tr><th>Experiencia solicitada</th><th>Códigos UNSPSC</th><th>Forma de acreditarla</th></tr>
<tr>
<td>General: La experiencia general debe estar acreditada en el RUP, se exige un (01) contrato con objeto y/o actividades relacionadas con suministro y/o compraventa de sillas (cualquier tipo) y mesas (cualquier tipo), ejecutados y liquidados con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas.</td>
<td>El proponente deberá acreditar que el objeto de cada uno de los contratos aportados para acreditar la experiencia general contenga al menos uno (01) de los siguientes códigos de clasificación de servicio, según el clasificador de Naciones Unidas – UNSPSC, objeto del presente proceso de selección:
<table>
<tr><th>Código Del Producto</th><th>Clase</th></tr>
<tr><td>56101500</td><td>Muebles</td></tr>
<tr><td>48102000</td><td>Mobiliario de restaurantes</td></tr>
<tr><td>56101700</td><td>Muebles de oficina</td></tr>
</table>
</td>
<td>Adicionalmente el oferente debe allegar por cada contrato registrado en el RUP, certificación o acta de recibo final, o acta de liquidación en la que conste: Nombre del Contratante, Nombre del Contratista, Objeto del Contrato, Valor del contrato, Fechas de inicio y terminación. Lo anterior con la finalidad de constatar que el objeto de dicho contrato esté relacionado con el objeto del presente proceso de selección.</td>
</tr>
</table>

Los contratos serán verificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el “Formato – Experiencia”, en el cual se señalará claramente el número consecutivo que se relacione en el RUP para acreditar tanto la experiencia general como la especifica. Para los Proponentes que no están obligados a estar inscritos en el RUP, deberán cumplir con los requisitos de experiencia previstos en el Pliego de Condiciones.

Carta de intención, compromiso y/o relación comercial vigente con un instituto o centro de enseñanza debidamente habilitado por la autoridad competente, acreditando dicha habilitación mediante el acto administrativo correspondiente expedido por la Secretaría de Educación competente, o por la entidad que legalmente tenga a su cargo la autorización y vigilancia de este tipo de instituciones.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

INDICADOR	RANGO
Índice de liquidez	≥1,1
Índice de endeudamiento	≤0,70

Razón de cobertura de intereses	≥1,0
Rentabilidad del patrimonio	≥0,02
Rentabilidad del activo	≥0,01

3. Cronograma.

Se informa a los interesados que el cronograma del presente proceso de contratación se encuentra publicado en la plataforma SECOP II, donde podrán consultar las fechas, los plazos y las etapas correspondientes al desarrollo del proceso. En consecuencia, será responsabilidad de los interesados realizar el seguimiento permanente a la información publicada en dicha plataforma y atender oportunamente los términos establecidos por la Entidad.

El presente cronograma puede ser objeto de modificación desde la fecha de apertura del proceso si a ello hubiere lugar, la cual se realizará en el acto administrativo de apertura o mediante adenda con posterioridad al mismo

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de noviembre de 2026.

EDINSON HUMBERTO RAMIREZ DELGADO
ALCALDE MUNICIPAL

Proyectó: **Alex David Melo Guarnica**
Jefe Oficina Jurídica y Contratación